

MÁSTER UNIVERSITARIO ABIERTOS EN EL PERÍODO ORDINARIO DE MAYO (del 4 de mayo al 20 de junio de 2023)		
PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	Del 4 de MAYO al 20 de JUNIO	<p>El/la estudiante sube toda la documentación obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ DNI/NIE ESPAÑOL- PASAPORTE en vigor ♦ TÍTULO GRADUADO/ TITULO ACCESO A ESTUDIOS DE POSTGRADO-CERTIFICADO QUE ACREDITA ACCESO A ESTUDIOS DE POSTGRADO ♦ DECLARACIÓN DE VERACIDAD FIRMADA <p>DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL MÁSTER https://www.urjc.es/estudios/master</p>
PLAZO COMUNICACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A ESTUDIO PROVISIONALES	30 de JUNIO	<p>El/la estudiante podrá ver a través de la aplicación el estado de su solicitud y le será comunicado a través del correo electrónico proporcionado con su preinscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Pendiente: admitido a estudio ♦ Pendiente de documentación: falta de documentación
PERIODO DE SUBSANACIÓN	Del 1 al 10 de JULIO	Los/as estudiantes que estén en pendiente de documentación podrán subir a la aplicación la documentación reclamada .
COMUNICACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A ESTUDIO DEFINITIVA	13 de JULIO	<p>El/la estudiante podrá ver en la aplicación el estado de su solicitud y le será comunicado <u>a través del correo electrónico proporcionado</u> con su preinscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ VALIDADA: admitida a estudio ♦ VALIDADA CONDICIONADA: admitida a estudio ♦ DENEGADA: excluida a estudio <p>Tendrán 3 días naturales para reclamar contra la no admisión en el buzón https://ayuda.urjc.es , apartado Máster- Admisión/Preinscripción.</p>
COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS, DENEGADAS Y EN LISTA DE ESPERA AL MÁSTER	24 de JULIO	<p>El/la estudiante podrá consultar en la aplicación el estado de su solicitud y le será comunicado <u>a través del correo electrónico proporcionado</u> con su preinscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ VALIDADA CONCEDIDA/VALIDADA CONDICIONADA CONDECIDA: admitido al máster y podrá matricularse en el plazo establecido en su período de preinscripción. ♦ DENEGADA: sin plaza en el máster le será comunicado a través del correo electrónico proporcionado con su preinscripción. ♦ VALIDADA-LISTA DE ESPERA: la gestión de la lista de espera comenzará cuando finalice el plazo de matrícula del periodo de preinscripción y será mediante WhatsApp/SMS. En los plazos en los que coincida el cierre de la Universidad por vacaciones comenzará cuando se abra de nuevo.
LISTA DE ESPERA	23 de AGOSTO	La gestión de la lista de espera comenzará el 23 de agosto y será mediante WhatsApp/SMS.
PLAZO DE MATRÍCULA	Del 27 al 28 de JULIO	